

ACUERDO N° 206 -DRH-18 : En la ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de JULIO del año DOS MIL DIECIOCHO, reunidos en la Sala de Acuerdos, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) **CONCEDER** Licencia Compensatoria de FERIA de enero 2018, al **Dr. MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**, Agente Fiscal N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el 23/7/18 hasta su efectivo reintegro (Art. 6 del Acuerdo N° 155/18 –Régimen de Licencias-); designando Subrogante por igual período a la Dra. DANIELA CRISTINA TORRES.

II) **DESIGNAR** JUEZ SUBROGANTE del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, por licencia del **Dr. MIGUEL OSCAR BUSTOS**, a la Dra. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ, desde el 23/7 hasta su reintegro.

III) **DESIGNAR** JUEZ SUBROGANTE del Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, por licencia de la **Dra. MARÍA EUGENIA BONA**, al Dr. EDUARDO RODOLFO GIMENEZ, por el día de la fecha.

IV) **DESIGNAR** SUBROGANTE del Juzgado de Paz Lego con asiento en La Punilla, por licencia de la **Dra. VANINA PAOLA MENNA**, a la Dra. OLGA GLADYS PEREYRA, Juez de Paz Lego de Justo Daract, desde el 23/7 e inter dure su ausencia.

V) **DESIGNAR** SUBROGANTE del Juzgado de Paz Lego con asiento en Naschel, por licencia de la **Sra. ESTELA ELIZABETH GIMENEZ**, a la Sra. NATALIA VERÓNICA ALCARAZ, Juez de Paz Lego de Tilisarao, el 23/7/2018.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático de expedientes Iurix, no siendo necesaria la firma ológrafa conforme Acuerdo N° 354/2013.